

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

Señores

Asamblea General de la Compañía

TRANSPORTE INSTITUCIONAL SAN ANTONIO S.A.

INTIMUNDO

Estimados Accionistas:

En calidad de comisarios y de acuerdo a lo que dispone la Ley General de Compañías nos permitimos presentar el informe del estudio realizado a los comprobantes de egreso como de ingresos, registros contables así como a los balances del ejercicio económico del 2009 que me fueron entregados por la gerencia de la compañía.

Por medio del análisis realizado a la elaboración de los documentos y comprobantes así como de los registros contables, se aplicó de conformidad las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se revisó la evaluación del control interno para diagnosticar la seguridad y el correcto uso de los recursos de la compañía, me permito sugerir que la cuenta de caja general no sea manejada en una cantidad muy alta como consta en el balance debería ser depositados esos valores y se maneje todo mediante la emisión de cheques y de conformidad a lo que establece el reglamento de facturación se adjunto los comprobantes de ingreso y egreso, que respaldan el dinero que ingresa como también los gastos realizados. Todos estos documentos permiten verificar el correcto manejo del dinero recaudado.

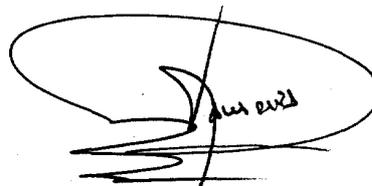
Además se pudo observar en muy pocos casos que la sustentación de algunos gastos no son documentos legales autorizados por el SRI por lo que recomiendo hacer una liquidación de gastos y servicios y así se pueda sustentar ese gasto, así como la persona que recibe las facturas de los señores accionistas, no aceptar facturas que tengan manchas de corrector, repisadas o corregidas para evitarnos inconvenientes posteriores.

Se recomienda al Señor Gerente y al Señor Presidente entregar sus facturas por honorarios mensualmente ya que lo están haciendo a su debido tiempo.

Atentamente



Ignacio Valenzuela  
Comisario



Fabián Valladares  
Comisario

